

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Patricia RODRÍGUEZ CALLEJA, Sandra FERNÁNDEZ HERRANZ, Raquel CLEMENTE MUÑOZ y Silverio ARGÜELLES GARCÍA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El 28 de abril a las 12:33 h. tuvo lugar una caída de la red eléctrica sin precedentes, cuyas causas se desconocen hasta el momento, seguida de un gran apagón informativo a lo largo de prácticamente toda esa jornada. Teniendo en cuenta el enorme impacto que ha supuesto para la población más vulnerable y que varias CCAA han tenido que solicitar la declaración de emergencia Nacional nivel 3 ante la inhibición del Gobierno a pesar de lo dispuesto en el art. 29 de la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, se formulan las siguientes preguntas.

- ¿Qué actuaciones ha asumido el gobierno de España en relación con la garantía de los servicios sociales en las Comunidades autónomas que solicitaron la activación del nivel 3 de emergencia nacional? Se solicita detalle de actuaciones por CCAA, diferenciando entre residencias públicas, concertadas y privadas, así como centros de día.
- ¿A qué hora se formalizó la activación del nivel 3 de emergencia nacional y cuánto tiempo transcurrió hasta la asunción efectiva del mando único?
- ¿Ha habido algún tipo de coordinación con las CCAA desde el momento de la solicitud hasta su declaración formal? Se solicita, en ese caso, detalle de actuaciones por CCAA en relación con los citados centros y recursos sociales.



Madrid, 9 de mayo de 2025

~~Sonda Edoz HD~~

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL